

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 293154	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 24 MAR. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 JUL. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>F16S 1/14</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA PANELES CORREDEROS"
--

(71) SOLICITANTE (S) a) Enrique DOMINGUEZ MINGORANCE b) Vicente BALTASAR HERNANDEZ
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE a) c/. Vascongadas, 28 (La Campiña) STA. EULALIA DE RONSANA (Barcelona) b) c/. Aragón, 157 (La Campiña) STA. EULALIA DE RONSANA (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. Pedro SUGRAÑES MOLINE Agte.Of.Prop.Ind.
--

JV.JM

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre para paneles correderos, del tipo de los empleados ordinariamente en la construcción de puertas, ventanas y balconeras, especialmente de carpintería metálica y en particular la realizada con perfiles de aluminio, que posee, con relación a otros modelos existentes, unas excelentes cualidades constructivas y funcionales que la distinguen ventajosamente de aquéllas.

Es sabido que estos elementos constructivos de tipo corredero requieren para su maniobra de unos herrajes o dispositivos de apertura y cierre, de estructura especial diferente de la empleada en los dispositivos homónimos para paneles giratorios, en los cuales la posibilidad de que dicho dispositivo de cierre sobresalga de la superficie del panel propiamente dicho, no constituye obstáculo determinante para la correcta efectividad de las maniobras a realizar.

En efecto, en los cerramientos con paneles correderos, éstos se disponen, normalmente, montados en el interior de un contramarco, que va fijado a la obra o a los elementos resistentes de la misma, el lado inferior del cual está provisto de unas apropiadas guías para posibilitar el movi-

miento de las hojas o marcos, las cuales deslizan sobre ellas manteniéndose paralelas y separadas por una distancia prefijada muy reducida. El motivo de ello es el de reducir en lo posible la discontinuidad superficial que comporta el situar las hojas del cerramiento en planos distintos, y al mismo tiempo minimizar los problemas de infiltración de aire que ocasionaría la falta de hermeticidad de dicho cerramiento. En estas circunstancias, de las soluciones que pueden adoptarse para mantener las hojas correderas en una posición extrema estable de cerramiento, las más generalizadas por su valor práctico pueden resumirse en dos: empleando un dispositivo de cierre central que actúe simultáneamente sobre dos paneles, o bien empleando un dispositivo de cierre que actúe individualmente sobre cada hoja por separado.

15

En el primer caso, el dispositivo de cierre va montado en la hoja más interna sobre el perfil vertical situado centralmente en la abertura del contramarco, y a través de un pasador, pestillo u otro elemento similar, establece el adecuado enlace entre dicha hoja interior y la exterior cuyo perfil vertical homólogo se encuentra situado en coincidencia precisamente en esta posición. Ahora bien, las tolerancias dimensionales requeridas que derivan de las exigencias geométricas impuestas por esta solución, hacen que en la práctica se obtenga en un corto plazo de tiempo una acción de cierre verdaderamente defectuosa, y dicha solución quede reservada a ser empleada en contadas oportunidades.

20

25

En el segundo caso, sobre la hoja interior del cerramiento se monta un dispositivo de cierre, que podría llamarse convencional, es decir fijado sobre la cara interior de dicha hoja, precisamente en el perfil vertical que va en contacto con el contramarco, ya que el hecho de que dicho dispositivo sobresalga de la superficie del panel es irrelevante. No ocurre lo mismo, en cambio, con el dispositivo de cierre que va montado sobre la hoja exterior del cerramiento, ya que en ésta un dispositivo de cierre de tipo convencional impediría con su presencia el libre movimiento relativo entre ambas hojas, produciéndose el choque del mencionado dispositivo de cierre con la hoja interior. Es por este motivo que debe recurrirse a la ayuda de un dispositivo de cierre capaz de poder ser montado en el interior del perfil, es decir en posición empotrada, y por tanto sin sobresalir (o haciéndolo en una magnitud insignificante) de la superficie en la que va montado.

En cualesquiera de ambos casos, se precisan regulaciones y ajustes complementarios, a efectuar en el momento del montaje, destinados a graduar con precisión la distancia entre los elementos de enganche del cierre.

El dispositivo de cierre para paneles correderos según esta invención supera todos los inconvenientes apuntados y se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un asidero empotrable y por un pestillo deslizante

de desplazamiento longitudinal sobre un plano paralelo al de contacto permanentemente situado a la misma distancia, cual asidero empotrable está conformado por un receptáculo alargado, de fondo plano y poco profundo, abierto por una de sus caras mayores, que va rebordeado en todo su contorno por un ala plana, más extensa por sus zonas extremas, que están dotadas de taladros para los correspondientes tornillos de fijación, que por sus zonas laterales, en el interior de cuyo receptáculo va alojado un botón de maniobra que puede desplazarse longitudinalmente y en ambos sentidos a lo largo de un corto recorrido, y cual pestillo deslizante, que puede tener un funcionamiento automático por medio de un resorte elástico de acción permanente o manual por medio de un dispositivo retenedor de dos posiciones, va alojado en el interior de una pequeña caja cerrada que le sirve de guía y que va dispuesta adosadamente contra una cara lateral del citado asidero empotrable, estando recíprocamente enlazados, rígida y establemente, dichos botón y pestillo deslizante por medio de un pasador que por una oportuna abertura alargada atraviesa las paredes intermedias, estando además provista la cara frontal de la caja, de un orificio por el que puede penetrar un adecuado pitón retenedor, fijado en una cara interior vertical del contramarco a fin de establecer el correspondiente enganche con el mencionado pestillo, para lo cual ambos, pitón retenedor y pestillo deslizante, están provistos de caras de contacto con inclinación recíprocamente cooperante.

Esta estructura de dispositivo de cierre según queda descrita es de muy simple y eficaz montaje, destacando entre otras ventajas el hecho de que la distancia de la cara frontal de la pequeña caja cerrada respecto del plano de cierre del perfil del panel corredero es predeterminadamente fija, yendo de preferencia adosado contra su cara interna. Y de ello resulta que la distancia entre el pestillo y este plano es también predeterminadamente fija, no precisándose por consiguiente ningún ajuste ni regulación del posicionamiento del pestillo para asegurar que los elementos directamente montados tal como salen de fábrica entablecerán un firme acoplamiento con el pitón de enganche.

La hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria muestra a título de ejemplo no limitativo el objeto de la presente invención, y en ella puede apreciarse:

La FIGURA 1, que es una vista en perspectiva del dispositivo de cierre, mostrando su disposición general.

La FIGURA 2, que es una vista en alzado de perfil, del dispositivo de cierre, instalado sobre un perfil metálico, parcialmente seccionado, mostrando algunos de sus elementos constituyentes internos y su funcionalidad.

La FIGURA 3, que es una vista de frente también en alzado, e igualmente provista de cortes convencionales que muestran su estructura interna.

La FIGURA 4, que es una vista por la sección IV-IV de la FIGURA 2. Y

La FIGURA 5, que es una vista del dispositivo de cierre análoga a la FIGURA 2 pero en la que un seccionamiento distinto permite mostrar un mayor detalle.

Tal como puede comprobarse de acuerdo con los dibujos y atendiendo a las referencias numéricas consideradas, el dispositivo de cierre según la presente invención tiene una estructura compacta y cerrada constituida por el asidero empotrable 1, que comprende el receptáculo alargado 2 alrededor de cuya abertura va dispuesta un ala plana 3, estrecha en las zonas laterales 3l y más extensa en las zonas extremas 3e, en las que van dispuestos sendos taladros 4-4' para los tornillos de fijación al perfil metálico 5. En el interior del asidero B va alojado el botón de maniobra 6 que puede deslizar sobre el fondo, guiado completamente por las paredes laterales. Este botón 6 está vinculado firmemente con un pestillo 7 por medio del pasador 8 (FIGURA 5) que los une a través de la abertura alargada 9, practicada en las paredes 10-10' que los limitan, de modo que la transmisión que se establece entre ellos es directa, es decir, sin la cooperación de piezas intermedias como palancas, varillas, u otros mecanismos más complejos susceptibles de averías.

La simplicidad estructural de los elementos del dispo-

sitivo de cierre permiten conseguir un grado de ajuste excelente que asegura la hermeticidad del cerramiento frente al defecto corriente e indeseado de infiltración de aire. Particularmente, se resalta el hecho de que el asidero empotrable 1 no presenta ningún orificio, paso o rendija de acceso directo, que permita la circulación de aire procedente del lado opuesto de la hoja. Por otra parte, el pestillo 7 es de desplazamiento longitudinal según una línea paralela al plano de contacto marco-contramarco, con lo cual se mantiene permanentemente situado a una misma distancia de éste, es decir, no se produce ningún desplazamiento transversal ni oscilante del referido pestillo 7. Este hecho se pone de evidencia en las FIGURAS 2, 4 y 5, especialmente en la 4, donde se comprueba el ajuste que se produce entre la caja del pestillo 11 y las paredes del perfil metálico 5 del marco donde va alojado el dispositivo de cierre.

En la parte antagónica, es decir en el contramarco y más concretamente sobre una de las caras interiores cales, va situado un pitón de enganche E, de forma afilada, que en la operación de cierre, al aproximarse suficientemente el panel corredero 5 y el contramarco 12, penetra por el orificio 13' de aquél, ubicado en coincidencia con el orificio 13 de la caja del pestillo 11, entra en contacto con el pestillo 7, y después de desplazarlo de su posición extrema inicial y rebasarlo, queda enganchado con él cuando éste recupera dicha posición, bien automáticamente gracias al efecto recuperador de un resorte elástico de acción per-

manente (no representado en las FIGURAS), bien discrecionalmente gracias a un mecanismo sencillo de retención que en el lenguaje propio del oficio suele denominarse "condena", y que tampoco viene representado en las FIGURAS. En este último caso, se establecen dos posiciones extremas del pestillo 7, en las cuales se mantiene establemente y no en cambio en las posiciones intermedias, de modo que la retención debe efectuarse acercando el panel corredero 5 al contramarco 12 y desplazando manualmente el pestillo 7 desde la posición de abierto hasta la posición opuesta de cerrado.

En la ejecución práctica del objeto de la presente invención, podrán variar todos cuantos detalles de cualquier índole, no afecten, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.

20

25

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente invención:

- 5 1.- Dispositivo de cierre para paneles correderos que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un asidero empotrable y por un pestillo deslizante de desplazamiento longitudinal sobre un plano paralelo al de contacto permanentemente situado a la misma distancia, cual
- 10 asidero empotrable está conformado por un receptáculo alargado, de fondo plano y poco profundo, abierto por una de sus caras mayores, que va rebordeado en todo su contorno por un ala plana, más extensa por sus zonas extremas, que están dotadas de taladros para los correspondientes tornillos de
- 15 fijación, que por sus zonas laterales, en el interior de cuyo receptáculo va alojado un botón de maniobra que puede desplazarse longitudinalmente y en ambos sentidos a lo largo de un corto recorrido, y cual pestillo deslizante, que puede tener un funcionamiento automático por medio de un resorte
- 20 elástico de acción permanente o manual por medio de un dispositivo retenedor de dos posiciones, va alojado en el interior de una pequeña caja cerrada que le sirve de guía y que va dispuesta adosadamente contra una cara lateral del citado asidero empotrable, estando recíprocamente enlazados, rígida
- 25 y establemente, dichos botón y pestillo deslizante por medio de un pasador que por una oportuna abertura alargada atra-

viesa las paredes intermedias, estando además provista la
 cara frontal de la caja, de un orificio por el que puede
 penetrar un adecuado pitón retenedor, fijado en una cara
 interior vertical del contramarco a fin de establecer el
 correspondiente enganche con el mencionado pestillo, para lo
 cual ambos, pitón retenedor y pestillo deslizante, están
 provistos de caras de contacto con inclinación recíprocamen-
 te cooperante.

10

2.- DISPOSITIVO DE CIERRE PARA PANELES CORREDEROS.

15

Consta la presente memoria de once hojas foliadas y
 mecanografiadas por una sola cara acompañadas de una hoja de
 dibujos.

20

Madrid, 24 MAR. 1986
 Enrique DOMINGUEZ MINGORANCE
 Vicente BALTASAR HERNANDEZ
 p.a.

25

PEDRO SUGRAÑES MOLINE
Pedro Sugrañes Moline
 Fdo. Enrique de Verdonces

FIG. 1



FIG. 2

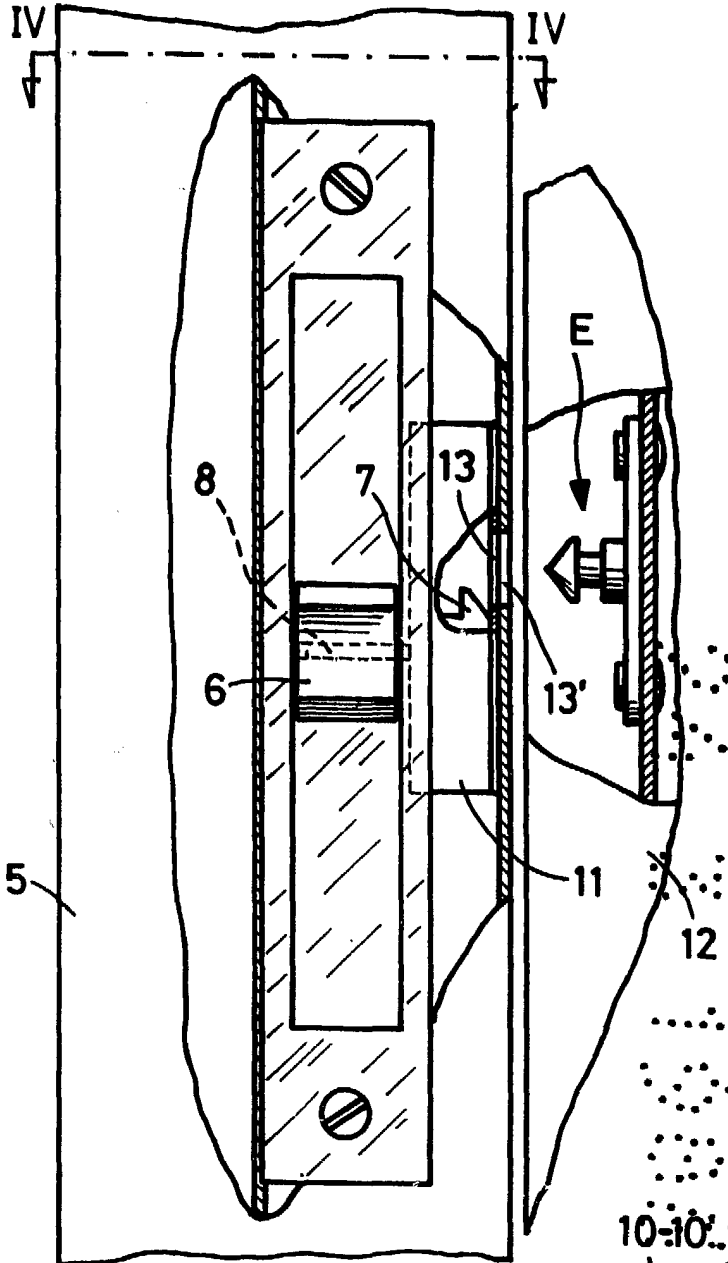


FIG. 3

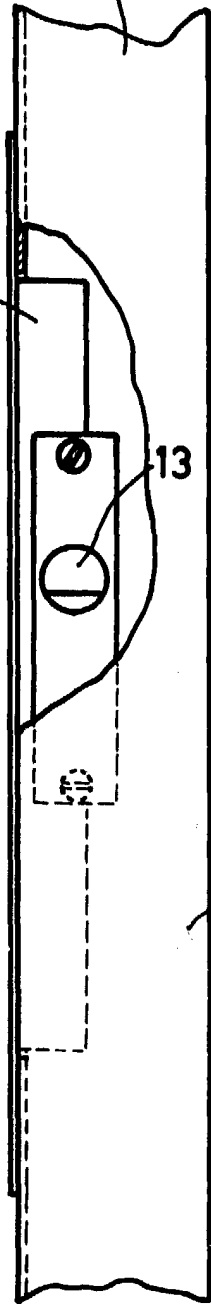


FIG. 5

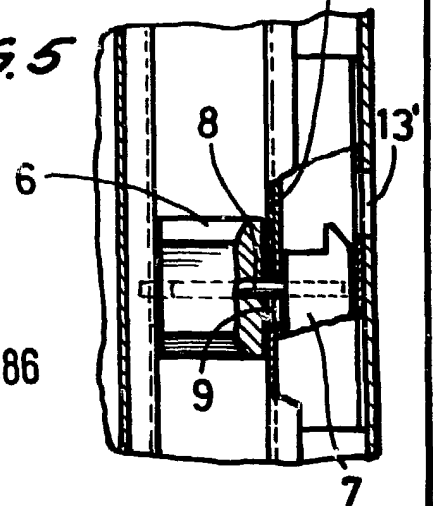
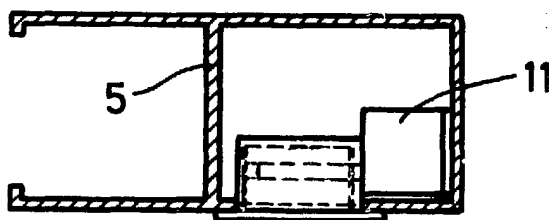


FIG. 4



Madrid. 24 MAR. 1986
p.a.

PEDRO SUGRAÑES MOYNE
P.P.

Escala variable

Fdo. Enrique de Verdoneses